



Delante mercedis:

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Don Alfonso Orozco Fiscal Decano de los Documentos
que en ella Liza, y viene Acuerdo, que se secullo
en la forma acostumbrada por los Cavalleros Co
misionarios & Legados

El Señor Don Pedro Alcantara Perez & Meca
comisionario de Brazas & Alcalay Sutillema; &
se hallan diferentes quebrantos en el que
son causa de perdida de mucha agua & lo que se sigue
experimentar en el hereditamiento susalva y
ello consiguientemente los perjuicios a los ynteresados
ymas con el calor excesivo que a presentte tienen
dhas aguas lo que pone en noticia de esta C^{id} para
su ynteligencia y en su O^{id}; Acordo que en
perdida de ~~este~~ tiempo por dho Cavallero comisionario
se providencie la composicion de dho quebrantos y su
cotto lo supla el Caudal & comunas y con la corres
pondiente Testificacion para la Junta de
Propios para su Libranza =

Se concluyo entre Cavildo que firmaron do y fe

[Handwritten signatures and names]
Lionis & Meca
Procurador

[Handwritten signature]
J. Rodriguez
M. Medina

En La M^{de} y M^{de} Ciudad de Lerca a quinze dias del
mes de Abril de mil setecientos sesenta y nueve años

[Handwritten signature]

